

Oficio: UTRM/RM/16-10/2024  
Asunto: Notificación de Fallo.  
Lugar: Playa del Carmen, Quintana Roo.  
Fecha: 30 de octubre de 2024  
Razón Social: Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

**"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**MAYA MOTRIZ S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-82-V90-923056963-N-05-2024.**

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°. **LA-82-V90-923056963-N-05-2024**, "Adquisición de Vehículos para la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya", de conformidad con la disposición establecida en el artículo 25 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y como resultado del análisis de las proposiciones, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamientos, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, se emite el siguiente **Fallo**:

**Convocante:**

La persona moral **MAYA MOTRIZ S.A. DE C.V.** presenta su propuesta técnica y económica de manera presencial la cual dio cumplimiento con en el criterio de evaluación de las proposiciones establecidos en las propuestas técnicas y las propuestas económicas de las bases de licitación, por lo tanto; se notifica que se acepta la propuesta técnica y económica.



## I.- Adjudicación:

Con fundamento en lo establecido en los artículos los artículos 25 fracción III y IV y 30 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se emite el siguiente **Dictamen**:

Una vez concluida la evaluación de la proposición técnica y económica recibida por la convocante y toda vez que no se encuentra dentro de alguna de las causales establecidas en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad a las bases de la licitación, esta convocante dictamina la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a la persona moral **MAYA MOTRIZ S.A. DE C.V.**, toda vez que cumple de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente, en virtud de que dio cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación y que estas no rebasan el techo presupuestal establecido para este proceso.

## II.- Fecha, Lugar y Hora para la Firma del Contrato:

Con fundamento en lo establecido en los artículos los artículos 22 fracción II y 30 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Se le notifica al licitante adjudicado o su representante legal, que procederán a la formalización del contrato el día 31 de octubre del año en curso, en el Departamento de Recursos Materiales ubicado en la Avenida Paseo del Mayab No. 4000 Región 79 de la localidad de Playa del Carmen, dentro de un horario de 10:00 horas a 15:00 horas.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.



DEPARTAMENTO  
RECURSOS  
MATERIALES  
**TSU. ABRAHAM PALACIOS PEREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.**